

DISGARPAR S.A.

R.U.C.: 0991386998001

Importación de Materiales, Equipos y Suministros
Eléctricos, dirigidos al sector Público, Privado,
Eléctrico, Industrial y Comercial.

ACTA N° 01/2014 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISGARPAR S.A MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía DISGARPAR S.A. MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS, ubicada en la ciudadela Guayacanes Mz 170, Ofic. C4, se reúnen los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 328 de la Ley de Compañía.- Los accionistas señor Eduardo Manuel Garzón Jiménez, ecuatoriano y propietario de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y la Sra. Rosa Margarita Parrales Poveda, ecuatoriana y propietaria de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas presentes representan el total del capital suscrito y pagado.

Se designa para que presida la junta a la señora Rosa Margarita Parrales Poveda y actúa como Secretario el Presidente de la compañía el Sr. Eduardo Manuel Garzón Jiménez. La presidenta de la junta ordena al secretario que se elabore la lista de asistente, lo que permite constatar que se encuentran reunidos la totalidad del capital social de la compañía que es de UN MIL SEICIENTOS DÓLARES NORTEAMERICANOS (1.600,00) dividida en cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares cada una, hecho lo cual se ordena se de inicio a la sesión.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

- a) Informe de administradores**
- b) Informe de Comisario**
- c) Balance General y Cuentas de Resultados 2013.**

DISGARPAR S.A.

R.U.C.: 0991386998001

Importación de Materiales, Equipos y Suministros
Eléctricos, dirigidos al sector Público, Privado,
Eléctrico, Industrial y Comercial.

- d) **Comentar sobre el resultado del ejercicio económico**
- e) **Nombramiento de Comisario**

A continuación se declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto, el Secretario de la Junta da lectura a los informes y documentos que se mencionan en los literales del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando adjuntar a la presente ficha acta de dichos documentos.

Seguidamente la presidenta mociona la reelección del Comisario CBA. Martha Vera Valverde para el siguiente período.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a), b), c), d), y e), del orden del día. **f) Rosa Margarita Parrales Poveda, PRESIDENTA DE LA JUNTA; f) Eduardo Manuel Garzón Jiménez, PRESIDENTE - SECRETARIO.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 15 de abril del 2014.



Rosa Margarita Parrales Poveda

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Eduardo Manuel Garzón Jiménez

PRESIDENTE - SECRETARIO